

#yoescaloenrocopolis

ACCESOS

En Rocópolis seguimos trabajando para garantizar a nuestros/as usuarios/as una experiencia completamente segura añadiendo nuevas rutinas a las ya habituales. Hemos reforzado las medidas de limpieza y desinfección con el fin de cumplir todos los requisitos marcados por las autoridades competentes para garantizar la seguridad de todos/as. Para ello, se deberán cumplir escrupulosamente todas las normas de la instalación sobre seguridad y las referentes a la protección del Covid-19.

ACCESOS A LAS INSTALACIONES

- Aforo máximo del 30%.
- Me comprometo a no acudir a Rocópolis en caso de tener síntomas de Covid- 19, de estar en cuarentena o haber tenido contactos con personas enfermas en los últimos 15 días.
- En caso de pertenecer a un grupo vulnerable en relación a la infección de Coronavirus (SAR-CoV-2), si es mayor de 60 años, padece hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias o embarazo, es recomendable no acceder a nuestras instalaciones, y en caso de que omita dicha información será bajo su responsabilidad dejando exento de toda culpa a Rocópolis.
- Práctica deportiva individual o por parejas manteniendo siempre la distancia de seguridad.
- Prácticas en grupo bajo autorización previa. En caso de grupos organizados : será obligatorio certificar la actividad grupal.
- Cada usuario/a deberá utilizar su propio EPI y material personal para realizar la actividad.
- Excepcionalmente con un adulto acompañantes (con pago de entrada) en caso de:
 - Menores de edad.
 - Personas con discapacidad.
 - Entrenador debidamente acreditado con certificación oficial.

#yoescaloenrocopolis

EN LAS INSTALACIONES

- Es obligatorio la desinfección de calzado y manos a la entrada a las instalaciones.
- Es obligatorio traer el documento de aceptación de las normas a cumplir debidamente firmado o firmarlo en recepción para poder acceder. En caso de menores de edad el documento deberá estar firmado por sus padre/madre o tutor/a legal.
- Es obligatorio pasar el carnet de socio/a por el lector.
- Se tomará la temperatura a cada usuario/a que acceda a las instalaciones, no pudiendo acceder a las mismas con temperatura igual o superior a 37º.
- Es obligatorio mantener la distancia de seguridad de 2 metros y sin contacto físico.
- Es obligatorio el uso de mascarilla mientras no se esté realizando actividad deportiva.
- Es obligatorio el uso de magnesio líquido (mínimo 70% alcohol).
- Está prohibido el uso de magnesio en polvo.
- Está prohibido no utilizar magnesio.
- Es obligatorio el uso de camiseta de manga corta o larga para la práctica deportiva y recomendable pantalón largo.
- Está prohibido tumbarse o sentarse en las zonas de colchonetas.
- Es obligatorio el uso de una toalla individual para sentarse sobre ella y para secarse el sudor.
- Para escalar de primero/a es obligatorio traer cuerda propia debidamente desinfectada.
- Es obligatorio la desinfección de manos antes y después de cada pegue a bloque o vías.
- Es obligatorio mantener espacio de 2 vías entre escaladores/as.
- Es obligatorio mantener un espacio de 4 metros entre escaladores/as en la zona de Boulder.

Todo/a usuario/a de las instalaciones de Rocópolis deberá firmar el siguiente documento, aceptando así el cumplimiento de la normativa actual y haciéndose responsable de sus actuaciones en caso de no cumplirlas excluyendo de toda culpa a Rocópolis.

#yoescaloenrocopolis

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI/NIE:

Consciente de la naturaleza excepcional de la situación que estamos viviendo y de las consiguientes dificultades organizativas, me comprometo a actuar con sentido común y declaro que soy responsable de las decisiones personales con respecto al acceso al centro de escalada de Rocópolis.

Además, me comprometo a no acudir a Rocópolis en caso de tener síntomas de Covid- 19, de estar en cuarentena o haber tenido contactos con personas enfermas en los últimos 15 días.

También me comprometo a respetar todas las normas de seguridad indicadas en esta normativa y en los carteles informativos in situ y me declaro responsable de todas aquellas consecuencias en caso de no respetar la normativa.

DURANTE TODAS LAS FASES RELACIONADAS CON LA PANDEMIA Y HASTA NUEVO AVISO:

1. Según la Actuación de Riesgos Laborales frente al Coronavirus (SAR-CoV-2) del Ministerio de Sanidad, si usted pertenece a un grupo vulnerable en relación a la infección de Coronavirus (SAR-CoV-2), si es mayor de 60 años, padece hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias o embarazo, no puede acceder a nuestras instalaciones, y en caso de que omita dicha información será bajo su responsabilidad dejando exento de toda culpa a Rocópolis.

2. El acceso a las instalaciones está permitida con prioridad a Socios/as Rocópolis. Para más información, a través de los siguientes medios: Mail: *info@rocopolis.com* / Tel.: 948 302 437 / Wp.: 669 384 349

3. Los/as usuarios/as se deberán desinfectar manos y calzado a la entrada de las instalaciones.

4. El personal de Rocópolis tomará la temperatura a los usuarios. En caso de temperatura superior a 37º no será permitida la entrada.

5. Es obligatorio pasar el carnet/entrada por el lector.

6. Mantener siempre la distancia de seguridad de 2 metros y sin contacto físico.

7. Es obligatorio mantener el espacio de 2 vías en cuerda y 4 metros en boulder entre escaladores/as.

8. Durante la fase de descanso no está permitido tumbarse o sentarse en la colchoneta.



#yoentrenoenrocopolis

9. No está permitido quitarse la camiseta y caminar descalzos. Es obligatorio utilizar camiseta de manga corta o larga y recomendable el uso de pantalón largo.
10. Es obligatorio traer ropa de uso exclusivo para dentro de las instalaciones.
11. El uso de la mascarilla es obligatorio durante el descanso (deberá traerla el/la usuario/a). No es obligatorio utilizar la mascarilla durante la escalada, pero es necesario no tocarse la cara durante la escalada, sobre todo ojos, nariz y boca.
12. Es obligatorio el uso de gel desinfectante o solución hidroalcohólica (deberá traerlo el/la usuario/a) antes y después de cada intento a la vía de escalada / boulder.
13. Es obligatorio utilizar magnesio líquido para escalar con un porcentaje de alcohol de mínimo 70%.
14. Está prohibido el uso de magnesio en polvo o no utilizar magnesio.
15. Por motivos de seguridad sanitaria las duchas en la zona de vestuarios permanecerán cerradas hasta nuevo aviso.
16. Para escalar de primero los/as usuario/as podrán utilizar exclusivamente su propio material, de cuya desinfección serán responsables al 100% .
17. Es obligatorio el uso de una toalla propia para sentarse en los bancos y para secarse el sudor.
18. Está prohibido compartir botellas de agua y comida en las instalaciones.
19. El servicio de alquiler de material queda suspendido hasta nuevo aviso.

FIRMA:



948 302 437



669 384 349



info@rocopolis.com



www.rocopolis.com